

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO IX.

Domingo 28 de Febrero de 1886.

NÚM. 374.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Advertencia importante.—*Seccion editorial:* La verdad resplandece.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario (conclusion).—Un dato más.—Paralelo.—Suelto.—Carta que debe meditar.—*Seccion científica:* Papea irregular, complicacion con una angina edematosa, peligro de asfixia, traqueotomia, curacion, por D. Juan Morcillo.—El Dr. Tejada y España.—Última hora.—Anuncios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Dos suspensiones pesan sobre nuestro Director, sacrificado asi en aras de la clase veterinaria por su amor al progreso profesional y científico.

Privado temporalmente de su sueldo como disector anatómico, supone con fundamento que todos los profesores que están al descubierto con esta Administracion y los que deseen adelantar sus pagos, se apresurarán á hacerlo, pues no hallarán jamás más fundado motivo para probar sus honrosas cualidades y su aprecio al presidente de «La Liga,» que protestando de modo tan digno de las persecuciones que sufre.

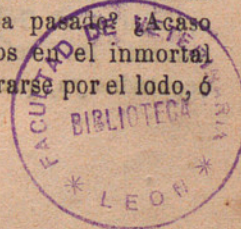
SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1886.

LA VERDAD RESPLANDECE.

El artículo de fondo del número anterior ha producido el efecto natural. La clase veterinaria, los alumnos y hasta los extraños, han sentido la natural sorpresa que ha despertado en sus ánimos la arbitraria disposicion del Sr. Delegado regio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, en la que como fundamentos de una nueva forma inquisitorial, acusa á nuestro Director de injurias á él y á los catedráticos, y de procurar sistemáticamente por medio de la prensa el desprestigio de la clase.

La inquietud más viva ha reinado en esta redaccion. Los que estamos sin cesar al lado del Sr. Espejo; los que nos inspiramos en sus ideas; los que damos al libro y á la meditacion las horas del dia y las vigiliass de la noche; los que hace tantos años sacrificamos á la clase veterinaria nuestra inteligencia y asentamos la reputacion adquirida en la honradez y en el trabajo, tuvimos instantes de vacilacion. ¿Qué habia pasado? ¿Acaso los laureles alcanzados en el inmortal Congreso van á arrastrarse por el lodo, ó



es posible que la genuina significacion de las aspiraciones de toda una clase científica pueda ser escarnecida, vituperada y castigada por un empleado cuya primera obligacion es servir al Gobierno que le paga y al país en que vive, extremando á juicio de uno y de otro los dones de su actividad y de su trabajo?

Un error, seguramente un error, es la causa de todo esto, nos dijimos, y reflexionando despues convinimos con nosotros mismos, en que una equivocacion lamentable es lo único que ha dictado el oficio en cuestion.

En efecto; un Gobierno justo é ilustrado como el que hoy rige los destinos de la patria, tiene un interés grandísimo en que se cumplan con toda exactitud las leyes y reglamentos de cuya obligatoria observancia está encargado, y querrá por lo tanto que el reglamento general vigente de las Escuelas de veterinaria sea un hecho en la práctica como legitimamente corresponde. Así verá con la severidad debida que el artículo 3.º solo en parte se cumple, que el art. 8.º es letra muerta; hay un desprecio patente no solo á lo que en él se dispone, sino hasta al sentido comun; que el 46 y el párrafo 2.º del 49 valen tanto como si no se hubieran escrito, y en fin, para no cansar, que la relajacion de la disciplina es evidente.

Por otra parte, el Sr. Espejo, haciendo un servicio á la nacion y á sus poderes públicos, servicio que han de agradecer unos y otros, viene señalando estas faltas y otras muchas que interesan á la buena administracion; pero como todo hombre de ciencia y ciudadano español y á más periodista y á más revestido de la presidencia de la «Liga nacional de los veterinarios españoles,» se encuentra en el deber de señalar á la opinion y al Gobierno los defectos, y marcar las reformas implícitamente aceptadas ya, que han de salvar la triste

situacion en que se encuentra la clase y como consecuencia la ganadería española.

Una de estas reformas, que el país y la numerosa corporacion científica que representamos vería con infinito placer, sería la separacion del cargo de Director de la Escuela de veterinaria de Madrid, del Sr. Delegado regio que hoy está á su frente, no porque este señor halla cometido ningun acto de esos que pueden estimarse vituperables ni aun siquiera dignos de censura, sino porque no siendo profesor veterinario, ni por lo tanto teniendo interés por la ciencia que no conoce, ni por la clase á la que no pertenece, no puede tampoco obrar en la forma que tal vez él mismo deseara; y este hecho está probado de un modo tan claro, como lo atestigua la medida tomada contra nuestro Director, fruto del despecho, nunca de una razonable justicia, pues si á esta se hubiera remitido el señor Delegado regio, no lanzaria á los vientos una inculpacion que hoy mismo rechaza la clase veterinaria española, que no reconoce en él, ni puede reconocer jamás, autoridad alguna en materias científico-profesionales, aunque lo respete como particular, y encargue á los jóvenes alumnos lo consideren, no por lo que él valga, sino por respeto al principio de autoridad.

Claro como la luz está, pues, que ni el Gobierno que nos rige está á nuestro lado en esta que no debiera llamarse grave cuestion, pues sus deseos elevadísimos corren pareja con los nuestros y en nada discrepan unos de otros, y claro que la clase, como se verá por este número y por los sucesivos, estima muy al contrario que esa respetable persona lega, al insigne publicista que ha elevado á la categoría de su presidente. Lo repetimos, la clase veterinaria estima tanto al Sr. Delegado regio de la Escuela de Madrid, como si este señor jamás hubiera existido; pues, nada, absolutamente na-

da, tiene que ver con él, como no sea para quejarse de que ocupa un puesto en el que ningún provecho ha rendido á la ciencia despues de tanto tiempo de ocuparlo.

Un distinguido profesor, un alumno y un ilustrado escritor, que aunque pertenece á las ciencias médicas no es veterinario, han acudido los primeros con viril ardor á contestar á las poco meditaciones imputaciones que á nuestro Director se hacen. Sus escritos son los únicos que caben en este número, pero tendríamos necesidad de centuplicar las páginas si fuéramos á copiar todas las protestas que estamos recibiendo contra las gratuitas afirmaciones del Sr. Delegado.

La juventud que estudia, el profesor que ejerce, las asociaciones científicas y hasta los hombres extraños á la veterinaria, todos unidos se asombran de tan inconcebible ataque por parte de una persona á quien no debe la ciencia un solo hecho, ni la veterinaria una reforma, ni el país un rasgo que lo acredite como hombre de condiciones para regir un centro de enseñanza.

Nuestro asombro de un momento cede ahora ante la consideracion de estos errores, de esta gratuita manera de juzgar las cosas y de esta especie de vanidad de un hombre que, como aquel iluso rey de Francia, decia: «el Estado soy yo,» cree que en él está contenida la Veterinaria.

El venerando recuerdo del inmortal duque de Alagon salta ahora á nuestra mente. Aquella figura descollante, aquel aristócrata distinguido, aquel inteligente patricio que entraba en las cámaras del rey para pedir reformas y proteccion para la Veterinaria, nunca intervino en los actos del memorable maestro Risueño. Era el uno, la riqueza y el poder que protegía; era el otro la mente que pensaba y el brazo indicador del camino que marcara el sábio Burgelot desde las

orillas del Sena. Uno era el oro que seduce y engrandece; el otro el hierro que trabaja y modela en mil formas á ese mismo oro. Eran, en fin, dos hombres que caminaban juntos vertiendo raudales de honrados bienes y de sabiduría, cosas hermosas que á ambos les sobraban y que crecían á impulsos del valor de sus inteligencias y de los arranques magnánimos de sus corazones.

¡Qué distancia! Los próceres acudian solícitos á la Veterinaria y prestaban su empuje á la ciencia naciente y al progreso científico (esto en una época de las llamadas de atraso y oscurantismo), y ahora, cuando se canta sin cesar el himno de los adelantos modernos, cuando parece que vamos á correr con rapidez inaudita por los rails de las novedades que se nos brindan al paso, el principio de un absolutismo renace, y las personas influyentes se tornan ciegas de ira contra el periodista que pide instruccion é ilustracion, como si esas palabras envolvieran la blasfemia más horrorosa.

El duque de Alagon nos hubiera oído desde el primer momento. El Delegado régio de la Escuela de Madrid llama desprestigiador de la clase al presidente de ella, por pedir reformas y ser el eco de todos los profesores españoles. ¿Puede darse mayor contrasentido?

¡Ah! ¡Pero el desengaño está muy cerca! La clase veterinaria justificará los actos del Director de este periódico con su formal y legal protesta, y la pequenez de los que son sus enemigos declarados, de los que la desprestigian realmente, descenderá algunos centímetros más de la talla que le reconocemos, pues los Gobiernos justos que se apresuran á dar pan al necesitado, médico al enfermo, casa al que la perdió en el terremoto, no querrán negar el alimento del alma á los que hace tantos años piden ¡ilustracion! ¡ilustracion! ¡ilustracion!

Nuestra opinion sobre el cuestionario,
por D. Juan Morcillo y Olalla.

(Conclusion.)

Si se va fraccionando de ese modo la ciencia, tambien se pueden expedir títulos de sangradores, de herradores de los solípedos, de fogueadores, etc., y dejar al veterinario con lo menos productivo de la profesion.

No solo miramos este fraccionamiento como un perjuicio para la ciencia, sino tambien, como dejamos dicho, para el profesorado: en muchos distritos y provincias el herrado del ganado vacuno es casi el único producto que tiene el veterinario, y del que saca para poder atender á las necesidades de la vida; quitarle esto, y desde luego lo sumís en la miseria y reniega hasta del momento que pensó estudiar Veterinaria; se lo quitais, porque el herrador de bueyes coge su esportillo y va de aldea en aldea, de casa en casa herrando, lo cual no puede hacer el veterinario, lo uno, porque esto le ocasionaria muchos gastos; lo otro, porque no es decente para su honra profesional; tiene su establecimiento, y allí es donde debe ir la clientela á herrar.

Si los títulos de herradores de ganado vacuno los conceptuamos como perjudiciales para el profesorado, no lo son menos los que se dan de *castradores*; hay veterinario, ó más bien existen muchos profesores, que con el producto que sacan de la castracion de los solípedos, que es á la que generalmente se dedican, tienen para vivir con decencia, ó por lo menos con esta operacion consiguen ganar de mil á dos mil pesetas; pero se les cercena en gran parte este producto, ó se les quita completamente desde el momento que se expiden esos títulos de castradores; los castradores de oficio van de pueblo en pueblo, de caserío en caserío haciendo un bando de su oficio con la

risible y ridícula música de su *pinta* ó *flauta india*, con lo que recogen el producto que le corresponde de derecho al veterinario, por lo menos cercenándoselo en gran parte, porque el profesor no se puede prestar á hacer un papel tan ridículo y volatinero como lo hace el castrador; pero no es esto solo, sino que la burla que el público hace del tañidor de la *flauta india*, alcanza de rechazo al veterinario, que la gente ignorante lo califica despues como á *capador*. ¿Qué razon existe para separar y formar una rama separada de la operacion quirúrgica la castracion, siendo así que constituye un acto operatorio para el que se requieren conocimientos científicos que no tienen los castradores, y menos éstos pueden en ciertos casos remediar los mil accidentes que la operacion lleva en sí? ¿Para qué se le hace estudiarla al alumno cuando despues de nada le ha de servir? Al separarla se supone que es una operacion sencilla que cualquiera puede practicar, y por esto se confía á manos inexpertas, lo que no deja de redundar en desdoro de la ciencia, de quien la enseña y de todo el profesorado. Esta separacion la creemos absurda, que no tiene modo de ser y que carece de sentido comun el que tal fraccionamiento de la cirugía veterinaria aconseje; sin embargo, hay quien la apoya por interés particular, mas que ese interés mate á la clase y la suma en la miseria.

No habrá ningun profesor de mediano criterio que esté conforme con la expedicion de tales títulos, y que en estos autorizados ignorantes no vea los más peligrosos intrusos; con esos títulos y su roce continuo con los agricultores, se les facilita la intrusion, intrusion que ellos procuran llevar á terreno productivo, sembrando entre sus clientes la ignorancia del profesor, que ellos son más prácticos que los veterinarios; solo con esta falsa y calumniosa palabrería es

como consiguen sacar producto de su embrollo, y por último lo sacan, porque tratan con gente sencilla y de buena fé; pero entretanto consiguen su objeto, inutilizar al veterinario y hacerse necesarios. Ningun veterinario desconoce el mal que estos *charlatanes* nos hacen con su charla y misteriosos remedios, y por esta razon debemos pedir que desaparezcan esos parásitos que no tienen cabida dentro de nuestra clase y que constituyen una rémora para la clase y el adelanto científico.

Que no haya más título que el de veterinario, pudiendo el que lo posea ejercer la ciencia en toda su extension; que desaparezca todo fraccionamiento de esa ciencia, es el único modo de que alcancemos la unificacion de la clase y es el unánime deseo de todo el profesorado. Solo de este modo, y dando más instruccion que la que hoy se da al veterinario, es la única manera de conseguir moralidad, compañerismo y decencia en el profesorado.

Hemos formulado á grandes rasgos nuestro parecer sobre los cuatro temas del *Questionario* que nos han ocupado, ateniéndonos al tiempo que podia tardar su publicacion en *La Alianza*, porque tratar de los demás ya no nos era posible, atendiendo al plazo fijado por la Junta Central de la «Liga de los veterinarios españoles;» además que los otros temas habrán sido tratados por nuestro íntimo amigo D. Juan Herrero y Argenté, profesor más competente que nosotros para dar antecedentes sobre ellos.

Como veterinario y asociado á la «Liga,» he dado mi opinion sobre el asunto que se ha de dilucidar, respondiendo á la invitacion dirigida por la Junta Central al profesorado; si no he estado acertado al tratar los cuatro temas que me han ocupado, cúltese á mi insuficiencia; pero por lo menos puedo decir que me ha guiado la mejor buena

fé y el deseo que siempre me ha animado de procurar el adelantamiento y bienestar de mis comprofesores.

UN DATO MÁS.

En el día 23 del corriente hemos recibido la siguiente carta que al pié de la letra copiamos.

«Sr. D. Rafael Espejo. —Madrid.

Estimado amigo y comprofesor: Desearia denunciarse al Sr. Director general de Instruccion pública por medio de la GACETA, lo sucedido en la Escuela de Veterinaria de Madrid y es como sigue:

Presentáronse dos jóvenes catalanes á exámenes de ingreso en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, en donde quedaron suspensos: no contentos con el fallo se trasladaron á la Escuela de Madrid, en donde fueron admitidos: uno de ellos llamado Enrique Lluch, trasladó la matricula á Zaragoza en donde el muy digno Director le dijo que no podia ser: ante tan acertado proceder, el tal Lluch se vuelve con su matricula á Madrid. Satisfecha debe estar la Escuela Veterinaria de Madrid, de admitir lo que la Escuela de Zaragoza no considera con las condiciones indispensables para seguir la carrera; ante tal proceder de la Escuela de Veterinaria de Madrid, es preferible mil veces el libre ejercicio de todas las profesiones.

¿Qué concepto formarán de nuestras Escuelas los tales alumnos, sus familias y los muchos veterinarios que somos sabedores de lo sucedido?

Pésimo, muy pésimo por cierto.

Si le cabe alguna duda sobre lo manifestado, puede enterarse si existe dicho alumno con las condiciones de trasladar y vuelve á trasladar la matricula, ó bien enterarse por el muy digno director de la Escuela de Zaragoza don Pedro Martinez de Anguiano. Omito la

poblacion y nombre, porque sé que el tal alumno fué recomendado á un veterinario de esa villa del oso y del ma-droño.

Repitiéndose de V., Sr. Espejo—*Un antiguo suscriptor á su ilustrada GACETA.*

Nota. Vale la pena, Sr. Espejo, que averigüe lo que haya de cierto, publicándolo en su acreditada Revista para conocimiento del profesorado en general.

20 de Febrero de 1886.»

Sabíamos el suceso; pero respetamos tanto la buena administracion de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que no queríamos decir cosa alguna sobre ello, para que no se nos tachase de apasionados. Bueno es dejar con tranquilidad á esos celosos y apreciables administradores, que embebidos en escribir libros científicos, en prácticas de agricultura y zootecnia, vivisecciones y demás útiles ejercicios propios de la importancia de sus cargos, no pueden fijarse en ciertas minuciosidades de tan escasísimo valor.

Verdad es que estos hechos, que es probable se hayan repetido y que se repitan, dependen más que de otra cosa de la organizacion general que se ha dado en las Escuelas, entre las que no hay una entidad que las una y relacione y que haga comun su administracion, imprimiéndoles una vida igual y metódica que las impulse al mismo tiempo hácia el glorioso fin para que han sido creadas.

Ya comprendió esta necesidad la nacion francesa, que más afanosa por su verdadero engrandecimiento que la nuestra, dedica su inteligencia al desarrollo de la enseñanza como su atencion más preferente. El insigne Bouley, el gran profesor cuya muerte aun están llorando todos los hombres instruidos del globo, era Inspector general de las Escuelas de Veterinaria de la República vecina. Al-

fort, Lyon y Toulouse, tres hermanas en la ciencia, reconocian aquel poder central que las unia en más estrecho lazo, y ni por eso sus ilustrados directores los eminentes veterinarios Gouboux, Baillet y Chaveau, creyeron lastimada su autoridad; antes bien, comprendiendo que la union era la que podia armonizar sus mútuos intereses, buscaban en su Inspector general el eslabon que los unia fraternalmente y que daba y da cierto esocronismo á los esfuerzos intelectuales de los catedráticos y á la atencion de los alumnos, que al fin y al cabo todos, sean de la Escuela que sean, concurren á un fin comun.

Pero, es inútil insistir sobre esto en un país que vé impassible y sin protestar respetuosamente ante su Gobierno, que una persona lega en veterinaria rija su primera Escuela. Aquí no es posible la union de esos centros de enseñanza, porque ni la más clara inteligencia podrá unir cuatro direcciones facultativas para llevarlas por un mismo camino, porque mientras unos dignísimos profesores é ilustrados publicistas trabajarían sin descanso para el bien de la veterinaria, cumpliendo con su grave cargo en el sentido en que lo hace un hombre verdaderamente instruido en la ciencia que bajo su direccion se enseñe, el otro estaria preocupado en llenar de anilina los salones, en comprar arañas y estatuitas, en hacer fuentes que para nada sirven, cuando no en lanzar toda su ira contra cualquier veterinario que le manifestara, con el derecho que tiene todo español de emitir sus ideas libremente, que iba muy equivocado y que debia retirarse á su casa ó á sus quehaceres particulares, para los que, ciertamente podria demostrar mejor aptitud, que para director de una Escuela en donde se enseña una ciencia que no sabe, al menos así puede suponerse, por su falta de titulo y por sus hechos.

Hoy, ni aun siquiera podría paliarse la dificultad con la existencia de un vicedirector en la Escuela que han dado en llamar *acéfala* algunos de los que no están conformes con su administracion, pues desde la muerte de un insigne catedrático que desempeñaba aquel cargo, este no se ha provisto segun se nos ha asegurado. No se crea por esto que han faltado ganas de hacerlo, pues se sabe que el dispensador de cargos de la Escuela á que nos referimos, destinado además á maltratar de obra y de palabra á los profesores de la misma, *brindó* con el cargo de vicedirector á un catedrático que, estimándose en lo que valia, contestó, «que cuando se le insinuara el deseo de nombrarle por la superioridad á quien correspondia, entonces daria su contestacion.»

Imposible es, pues, de todo punto la armonía que solicitamos, y en tanto que el Gobierno no escuche nuestras ardientes y respetuosas súplicas, tan fundadas como razonables, ni la union ni el prestigio de la clase que defendemos, podrá realizarse jamás.

PARALELO

Sorpréndeme al leer el núm. 373 de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, el ver la activa persecucion de que está siendo objeto el Director de dicho periódico, señor D. Rafael Espejo y del Rosal, y esto digo, porque en mi entender, en vez de procurar desprestigiar la clase, veo que todo su afan se cifra en fomentar los intereses de la veterinaria, regenerándola para ponerla al nivel de los adelantos científicos y las exigencias modernas.

El hombre dedicado al estudio de la veterinaria, que por oposicion logra una cátedra en la Escuela de dicha clase; el hombre que por sus méritos y servicios es acreedor á que le elijan Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios

españoles»; el hombre que es Presidente de la Academia Médico-Veterinaria de Madrid; el hombre que se hace acreedor á que la Asociacion general de Agricultores de España lo tenga como Vicepresidente de una de sus secciones; el hombre que, con el inmortal Tellez, elevó su voz en el Congreso Veterinario pidiendo reformas que redundaran en beneficio de la clase veterinaria; el hombre laureado en la Exposicion de 1882 por la «Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas,» por un libro por él publicado, titulado *Deberes del hombre para con los animales*; el hombre autor de *El herrado*, folleto utilísimo para los veterinarios; el hombre que ha publicado *El indispensable para los veterinarios*, *El Novísimo Cabero*, ó *Instituciones de albeiteria*; el hombre que esté publicando un *Diccionario de Veterinaria*, cuyos tomos 1.º y 2.º, ya dados á luz, han sido calurosamente elogiados por la prensa médico-farmacéutica; el hombre que está al frente de un periódico hace muchos años, que pertenece á muchas corporaciones científicas nacionales y extranjeras, que mantiene constante relacion con las Escuelas de Francia; el hombre consagrado siempre á la defensa de la clase veterinaria, que en la cátedra, en el periodismo, en el libro, en la práctica y en todo ha dado mil pruebas irrefutables y concluyentes de su emulacion científica, de su amor á la clase, de su interés por el prestigio de la veterinaria, ¿es posible, lectores, que los veterinarios no comprendan la injusticia que con él se comete?

El que en las alturas del poder de omnímoda influencia goza, puede hacer y deshacer á su antojo; pero ante la razon severa que todo lo analiza, y ante la elocuencia de los hechos, no hay argucias ni sofismas por donde pueda ocultarse lo que es verdad y que no puede obscurecerse nunca.

Si el Sr. Delegado régio, Director de la Escuela de Veterinaria, á quien no conocemos, quiere mostrar su interés por la clase, medios tiene para demostrarlo; no sé que dicho señor haya escrito nada en pró de la clase veterinaria, no sé que haya levantado su voz en el Senado (pues creo que es senador) abogando en pró de ella, no sé qué mejoras haya efectuado en la Escuela de Madrid, porque si os dáis una vuelta por ella, vereis cómo está aquello, vereis que la mayor parte de las cátedras están desempeñadas por sustitutos ó qué sé yo, que las clínicas no tienen de ello más que el nombre, ni un caballo, ni un burro, ni un gato, ni ningun animal, para que el alumno pueda ver el desarrollo de una enfermedad palmariamente, el desarrollo de sus síntomas, pueda ver los efectos del medicamento y comprobar en la autopsia las lesiones anatómicas y el diagnóstico; si veis aquel picadero, se construyó y allí ningun caballo corre, allí solo se vé pacer un manso animal de la clase de los ruminantes, que tranquilamente come la yerba que vá nasciendo en aquel suelo, que debia estar siempre pisoteado por los cascos de los caballos; los muchos conocimientos que hoy existen hacen de necesidad que el alumno que entre en una Escuela sepa siquiera algo, y el Sr. Director poco se afana en elevar los estudios de la veterinaria á verdadera facultad científica; y de todo lo dicho, tambien se infiere que si al frente de la Escuela hubiera, como debia, un Profesor Director de la Escuela ó Decano, como sucede en todas las partes del mundo y como debiera ser, sabria mejor atender á aquellas exigencias que la Escuela necesita, por conocer mejor lo que hace falta para la perfeccion y estudio de la ciencia veterinaria.

Compare ahora el lector uno con otro, vea los méritos de uno y los del otro en lo referente á la Escuela de Veterinaria,

y con justicia que pronuncie su juicio la opinion pública y la clase de veterinarios sobre este asunto.

Y pasemos á otra cosa. Hay necesidad que para remediar tales cosas y ponerlas en su lugar, venga álguien que se interese en el Gobierno y levante su voz en la Cámara popular para que se deshagan tantos entuertos, y ese uno debe ser aquel que ya en otra ocasion ha probado que vela por la clase y que la conoce, aquel que sostuvo siempre la discusion en los sitios donde hablan los buenos oradores, aquel que, despreciando su vida, fué á visitar los pueblos epidemiados llevado de su celo por la medicina y por la clase médica, y aquel que, si toma sobre si el encargo de defender este asunto, no lo dejará de la manó hasta que resulte lo que en justicia procede, pues justicia es lo que pido yo, y nada más.

Tal persona es el actual diputado D. Manuel Sastrón, que, en mi concepto pobre, valdria mucho como representante de una clase como la veterinaria, que podria cual ninguno dilucidar estas cuestiones, para poner coto á los abusos, para mejorar el método de estudio y para defender con el calor, entusiasmo é ilustracion que ha demostrado en otras ocasiones, una série de medidas encaminadas á perfeccionar el estudio de la veterinaria y á procurar el mejoramiento de la clase.

Tal es, en mi sentir, la manera como la clase veterinaria puede alcanzar su regeneracion científica y social, y tales consideraciones me han sugerido como corolario al paralelo de D. Rafael Espejo y el Director de la Escuela de Veterinaria, en estos renglones que destiné á hacer un ligero contraste entre aquellas dos personalidades, en cuanto atañe á las cuestiones que á la veterinaria se refieren. — *A. Tortosa Vidal.*

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y querido maestro: La lectura del artículo titulado *Sigue la persecucion*, publicado en el número 373 de su ilustrado periódico, me ha sugerido las siguientes reflexiones.

En dicho artículo se lee ha sido usted nuevamente suspendido por injurias graves á la persona del señor Delegado régio y á los catedráticos de la Escuela, y procurar sistemáticamente desprestigiar la clase veterinaria por medio de la prensa.

He venido siguiendo atentamente la enérgica campaña que sostiene en el órgano de la veterinaria, y no he visto esas injurias que se dicen dirigidas por usted á la personalidad de esos señores. En su apreciable revista no se ha injuriado, ni siquiera atacado, la personalidad del señor Delegado régio; lo que se ha atacado es el hecho de ocupar este señor, profano en nuestra profesion, un puesto que, de derecho, corresponde á un miembro del claustro de la Escuela Veterinaria; que por el trabajo diario de su cátedra, por el roce continuo con sus alumnos, por las relaciones que con muchos de éstos sostiene cuando, una vez terminados los estudios de la carrera, pasan á ejercerla, que por todas estas circunstancias conoce con exactitud las deficiencias de la enseñanza, las necesidades de la clase, y ha de mirar con predileccion á sus hijos en la ciencia, y poner toda su influencia y todas las energias de su espíritu para mejorar, en lo posible, el estado de la clase á que pertenece. Y que el señor Delegado no debe conocer los males que aflijen á la veterinaria, lo demuestra el que nada, al menos que nosotros sepamos, ha puesto de su parte para apoyar las súplicas que de todas partes han brotado demandando ilustracion, pues si conociera la situacion en que esta desgraciada clase se encuentra, no es

posible que, dada su ilustracion y buen juicio, no hubiera hecho algo en su apoyo. Su presencia en ese puesto podrá haber sido necesaria en circunstancias anómalas, pero una vez desaparecidas éstas, lo que constituye la anomalía es su permanencia.

Igualmente nos encontramos, en lo que concierne á los señores catedráticos, con que aquí lo que se ha dicho es: que los exámenes de ingreso son insuficientes; que gracias á ellos los alumnos empiezan á cursar las asignaturas que constituyen nuestros estudios, sin que estén convenientemente preparados para comprender su inmensa importancia y trascendencia: que dentro de la Escuela, la enseñanza es deficiente, porque las clínicas y todas las enseñanzas, prácticas principalmente, no son una verdad, y por mucho que se esfuercen los profesores, dada esta falta de clases prácticas y la insuficiente preparacion de los discípulos, estos no acaban de comprender sus explicaciones. Pues bien, en todo esto por muy perspicaz que sea no se ven las injurias que se supone inferidas, puesto que se refiere á hechos demostrables y que se hallan en la conciencia de todos; y si alguno de esos señores se dá por injuriado, hay lugar á sospechar que su conciencia no se encuentra muy tranquila.

Cuando á un hombre se le dirigen imputaciones como la que á V. se le hace al asegurar que procura sistemáticamente desprestigiar la clase veterinaria, por fuerte, por bien templado que sea su espíritu, vacila, duda y se pregunta: ¿si yo, puesto que la inteligencia humana es falible y por tanto se encuentra sujeta á error, me habré equivocado, y por seguir la senda que conduce al prestigio y encumbramiento de lo que amo y defiendo, habré tomado el camino opuesto?

Si por acaso esta duda ha podido asaltar por un solo instante su enérgica alma, deséchela sin vacilar, pues

ahí está la mayoría de la numerosa clase veterinaria que sin cesar le tributa sus aplausos y le excita á continuar el camino emprendido, que es el que conduce al mejoramiento moral y material de la misma.

Esas represalias demuestran que los enemigos de la veterinaria ven que ya les va faltando terreno donde sentar su planta, y se agitan en las torturas de la agonía, tratando de retener la vida que se les escapa. ¡Vano esfuerzo! Por más que, cual aves fatídicas estiendan sus negras alas, no podrán oponerse á que los refulgentes rayos del sol esplendente de la justicia y el progreso, se eleve majestuoso en el horizonte, vengán á iluminarnos con su vivificante luz, y á dar á la clase la reparacion de que tan merecedora es por su importancia en la sociedad.

¡Adelante! señor Director, y que al ver colmados sus afanes, pueda exclamar con el corazón henchido por esa alegría tranquila é inefable que presta el logro de la dicha para nuestros hermanos: ¡Bien hayan las persecuciones, benditos sean mis trabajos y fatigas que me permiten ver regenerada y feliz á mi clase, y como consecuencia de esto espero ver feliz y próspera á mi idolatrada patria!

Sabe V., querido Director, que para todo aquello que á nuestra infortunada clase se refiera, puede contar como soldado de fila con S. S. S. Q. B. S. M.

Eusebio Muñoz y Gomez.

Madrid 23 de Febrero de 1886.

CARTA QUE DEBE MEDITARSE.

Con el placer que siempre nos produce el ver á nuestros profesores animados por el afán de ser útiles á su clase al pensar en su mejoramiento y reforma, y como una prueba más de la opinion que los ilustrados veterinarios tienen

formada del estado actual de la enseñanza, publicamos la siguiente carta de un ilustrado profesor, reservando nuestros comentarios para el momento en que recibamos las primeras observaciones que hagan otros compañeros, pues amantes de la bien entendida soberanía de la opinion de la clase, solo nos permitimos hoy las más sinceras alabanzas debidas á los elevados deseos del antiguo y dignísimo profesor Sr. Sanchez Ramos.

«Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Orellana la Vieja, 18 de Febrero de 1886.

Muy señor mio de mi distinguida consideracion: Como veterinario de primera clase que soy hace más de veintinueve años, conozco los deberes que mi profesion me impone para con la clase á que tengo la honra de pertenecer, y necesito para ante ella justificar los motivos de mi prolongado silencio en medio de tanto movimiento como se advierte entre mis compañeros en prosecucion de la regeneracion profesional. Aún hay más: habia guardado silencio durante algunos meses sin la lectura en el periódico que V. dirige, número 372, de un artículo editorial titulado *Estamos de enhorabuena*, cuyo contenido, indicando posible que dentro de un plazo breve habrian de verificarse reformas en la enseñanza veterinaria, me pone en el caso de apuntar algunas ideas relativas á este importantísimo asunto.

Hace algunos años que concebí un pensamiento relativo á reorganizacion de la Veterinaria; hace dos años que empecé á plantear en el terreno práctico una parte de aquel pensamiento, sometiendo á la Excm. Diputacion provincial de Badajoz un proyecto que debia ser el principio de un plan más extenso, y hasta el presente, mis trabajos y repetidas gestiones no han obtenido resultado positivo, si bien se me han hecho ofertas de que

se procurará su realizacion por personas de valor y que han manifestado creerle de gran utilidad. Esperaba, pues, á que se resolviera por dicha corporacion la instancia que al efecto presenté en Enero de 1885, y ya fuera favorable ó adversa su resolucion, reuniría materiales para publicar un folleto en que pusiera á la consideracion de mis comprofesores el resultado de mis meditaciones acerca de la organizacion que en mi opinion debe darse á la Veterinaria, tanto en lo relativo á la enseñanza cuanto en lo concerniente á su ejercicio.

Como mis ideas sobre el asunto difieren de las que se vienen sustentando por los periódicos profesionales, aunque coincidan muchos puntos con las de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, mi silencio tiene una explicacion fácil dada esta circunstancia, toda vez que para mí era arrogancia excesiva el hallarme en oposicion con todos mis comprofesores, y por esta parte no me era posible abdicar de mis ideas, acerca de las cuales tengo convicciones profundísimas. Esto, aparte de que yo soy un pigmeo en la profesion y de que hombres eminentes sustentan estas ó las otras ideas, pero ninguno vé como yo el asunto.

Explicadas ligeramente las causas de mi silencio é indicado el motivo de romperle hoy, si bien creo que será accidentalmente y hasta que obtenga una resolucion acerca del indicado proyecto, creo posible, Sr. D. Rafael, que V. y otros profesores veterinarios sean oídos por el Excmo. Sr. Director de Instruccion pública al tratarse de la reforma en la Escuela de Veterinaria de Madrid. En tal concepto, paréceme que debo hacer alguna indicacion que creo perteneciente al asunto de que trata.

Opino, pues:

Primero. Que los estudios veterinarios deben ser, además de la medicina de los animales, análogos á los del Ingeniero agrónomo.

Segundo. Que el Veterinario debe tener la categoría del Ingeniero agrónomo.

Tercero. Que de ningun modo conviene que se creen para lo sucesivo diversas categorías de veterinario.

Cuarto. Que para formular un plan de estudios veterinarios y para reglamentar el ejercicio de esta profesion, se nombre una comision compuesta del modo siguiente:

- 1.º Un Veterinario que sea catedrático.
- 2.º Otro Veterinario que sea periodista.
- 3.º Otro Veterinario que ejerza ó haya ejercido la profesion en una capital de provincia.
- 4.º Otro Veterinario que ejerza ó haya ejercido la profesion en poblacion menos importante que capital de provincia.
- 5.º Un veterinario que pertenezca al ejército ó que haya pertenecido como tal y se haya retirado voluntariamente.
- 6.º Un Letrado que desempeñe ó haya desempeñado por espacio de cinco años, por lo menos, un cargo administrativo; y
- 7.º Un Ingeniero agrónomo.

Por último: como desgraciadamente hay muchos veterinarios que lo son milagrosamente, los que hayan de formar parte de dicha junta deberán ser de primera clase ó los que han estudiado los periodos completos de la enseñanza desde que apareció el decreto de 2 de Julio de 1871 reglamentando la enseñanza.

Quinto. Que esta junta ó comision formule su proyecto de reglamento en el término de un año á contar desde su instalacion.

Tal es, Sr. D. Rafael, el propósito que hoy pone la pluma en mis manos.

Sírvase V. hacer que se publique en su periódico, previas las correcciones necesarias, la presente carta, si á juicio de usted merece los honores de la publicidad.

Pasado algun tiempo escribiré á usted de otro asunto.

Con tal motivo, tiene el gusto de ofrecerse de V. su afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.—*Santiago Sanchez Ramos.*

SECCION CIENTÍFICA.

OBSERVACION CLÍNICA.

Papera irregular, complicacion con una angina edematosa, peligro de asfixia, traqueotomía, curacion, por D. Juan Morcillo.

(Conclusion.)

Día 23: el infarto inter-maxilar sigue duro y sin aumentar de volúmen, á pesar que cada vez que se aplica una cataplasma, se dá una friccion con el aceite de carralejas; el edema de las fauces es más considerable, y se extiende por las partes laterales de la cabeza hasta las comisuras de la boca, siendo más pronunciado ó manifesto en el lado izquierdo que en el derecho; la respiracion es sibilante y el enfermo tiene la boca abierta, de la que fluye la baba glerosa que tanto le impide comer: los labios y alas de la nariz edematosas dan un aspecto particular y feo á la cabeza. Se continúa el mismo tratamiento, pero advirtiéndole que si la respiracion se hacia más dificultosa, que me avisasen en el acto.

El enfermo se hallaba en un periodo gravísimo y era de temer la asfixia, por lo cual presumia que se iba haciendo de cada momento más preciso practicar la traqueotomía: el aire que penetraba hasta el pulmon era ya insuficiente para sostener la hematosis, revelándose en el organismo la falta de oxígeno en la sangre; así es que las mucosas y la lengua aparecian cianóticas, las fuerzas decaian progresivamente, y el en-

fermo separaba las extremidades torácicas para aumentar la base de sustentacion. El estado actual era gravísimo, la muerte parecia iba apoderándose progresivamente de aquel organismo, del que en pocos instantes podia extinguirse la vida: sin embargo, opté por esperar que las circunstancias me obligaran á tomar una determinacion extrema.

El 24 á las siete de la mañana me avisan que vaya inmediatamente, que el caballo se moria ahogado: cuando me presenté en la caballeriza, el encargado de cuidar al enfermo me dijo: que desde la una de la madrugada habia empeorado mucho, que estaba muy queinquieto, no podia respirar, hacia mucho ruido en la garganta y no habia comido nada: lo encuentro con las cuatro extremidades separadas de su línea de aplomo, aumentando cuanto le es posible la base de sustentacion; pero á pesar de esto está vacilante, con la boca abierta y llena de baba espumosa, la lengua pendiente y cianótica, las fosas nasales casi obturadas por el edema, alargado el cuello y cabeza, se encontraba en un estado eminente de asfixia. No podia esperarse por más tiempo é indiqué al Planelles que urgia practicar la *traqueotomía*, que al dejar sin hacer la operacion la muerte no podia tardar mucho en aparecer, y era además el único medio que habia para salvar el caballo: conforme el Planelles, mandé por un bisturí y una cánula y sin tardanza procedí á practicar la traqueotomía; al incidir la piel el caballo vaciló y cayó á tierra, creí que no me daba tiempo para operarle; se le hizo levantar ayudándole, se le sostuvo y con la mayor prontitud incidí el segundo y tercer anillo traqueal, dejando la cánula que ya tenia preparada en la abertura practicada, se sujetó convenientemente á la parte superior del cuello, por medio de dos betas fuertes que salian de las alas de la cánula. Inmedia-

tamente empezó á verificarse la respiracion por medio de la abertura traqueal al pulmon: la abertura exterior de la cánula la cubrí con un pedazo de gasa fina, con objeto de impedir en cuanto fuera posible la introduccion del polvo ú otro cuerpo extraño con el aire. Despues se colocó al caballo en una cabailleriza bien acondicionada, que por cierto la que existia no podia ser más adecuada y á propósito para el caso, por sus condiciones y alta temperatura.

A medida que el aire penetra en el pulmon y la sangre se oxigena, el enfermo se reanima y presenta mejor aspecto: ha desaparecido el grave peligro que momentos antes presentaba y ofrece más esperanzas de vida.

A las dos de la tarde sigue bien, la cabeza la coloca normalmente, el ojo expresa más animacion y viveza, la estacion es más firme, la respiracion es regular y sin ir acompañada de ruido alguno, aparenta tener apetito y si se le dá come; pero la baba de la boca le impide que mastique y degluta: hago que le limpien bien la boca con agua tibia, despues se le dá el lavatorio del agua de quina y vino, mando que le den alfalfa y en mi presencia se come cuatro manojos. Se continúa con las cataplasmas, baños de agua de malvas al edema de la cabeza, narices y lábios; vahos emolientes y el lavatorio del cocimiento de quina y el vino: advierto que le den de comer con frecuencia y en cortas cantidades, pero para que lo pueda verificar con menos dificultad, que tengan cuidado de limpiarle antes bien la boca.

Siete de la noche: sigue relativamente mejor; me dicen que ha comido algunos manojos de alfalfa y que se ha bebido dos cubetos de agua en blanco, cargadas de harina. Las mismas prescripciones.

Dia 25: sigue bien; el infarto intermaxilar continúa estacionado, duro é in-

sensible; el edema de las fauces ha disminuido, el de las fosas nasales y lábios aumentado: deyeccion nasal más abundante por la izquierda, purulenta y con extrías sanguinolentas; la boca, segregando baba como en los días anteriores y de igual índole; por la cánula sale una corta cantidad de pus, pero la respiracion se sostiene en su ritmo fisiológico; la conjuntiva presenta su color normal; hay apetito y come si se tiene cuidado de limpiarle la boca antes de darle alimentos y toma perfectamente el agua en blanco. Continúa el mismo tratamiento.

Tres de la tarde: sigue en el mismo estado, conservándose la respiracion en su estado normal.

Siete de la noche: no hay novedad particular y sigue bien.

Dia 26: me dicen que durante la noche no ha comido; está triste, la deyeccion nasal es abundante y fétida; está inquieto y moviéndose á uno y otro lado. Indico que los vahos y baños emolientes á las fosas nasales, sean frecuentes, lo mismo que el lavatorio de quina, que si ven que quiere comer que le den.

A las doce de la mañana hallándome castrando cuatro caballos, se me llama con premura diciéndome que el caballo se habia echado y no queria levantarse, que en toda la mañana no habia comido nada y lo veian muy grave. Concluyo de castrar los caballos y voy á ver al enfermo; lo encuentro de pié, triste, inapetente, vacilante y débil, temo que si vuelve á caer sea por última vez; se encuentra grave y creo esta gravedad más bien debida á la falta de alimento que á la marcha de la enfermedad. En mi presencia se le limpia la boca, se le dá el lavatorio de quina y en el acto empieza á comer y queda tranquilo: sin embargo, mando que le den fricciones de aguarrás á las extremidades.

A las once de la noche me llaman, diciéndome que el caballo ha vuelto á

caer y creen que no se levanta más: al llegar á la caballeriza lo encuentro ya de pié y arrojando moco purulento en abundancia por las fosas nasales y baba por la boca; si se le da alfalfa, la toma, pero le es imposible la masticacion y deglucion; despues de tenerla en la boca, la deja caer recubierta de baba glerosa; al reconocer el infarto inter-maxilar, se nota en el izquierdo algo de fluctuacion; hay supuracion, pero aún está muy profunda; pincho con la lanceta, y sale una corta cantidad de pus de buen carácter; sin embargo, la cabeza la tiene erguida y el ojo alegre, busca con afan los alimentos, se limpia la boca y narices; se le dá alfalfa, y se come cinco manojos; despues se le da agua cargada de harina, que la toma bien. Pongo un lechino de estopa en la abertura que he practicado en el infarto del ganglio izquierdo, y lo dejo en buen estado.

Dia 27: ha disminuido el edema de las alas de la nariz y los lábios; sobre la izquierda hay una abertura que da salida á un pus seroso; por la abertura del infarto sale poco pus. El aspecto exterior es bueno, casi satisfactorio; la boca está más limpia y el enfermo come mejor. Se curan las heridas del ganglio y ala de la nariz con estopa seca; continúa la aplicacion de las cataplasmas al infarto inter-maxilar, baños emolientes al edema, lavatorio de quina y que le den de comer cuanto quiera.

Dia 28: continúa la mejoría, disminuye el edema de la nariz y lábios, lo mismo que el infarto inter-maxilar; la baba de la boca es abundante y de mal olor. El mismo tratamiento, recomendando que el lavatorio de quina se lo den con frecuencia.

Dia 29: sigue la mejoría; las fauces están en estado normal, el infarto inter-maxilar ha disminuido de volúmen, la boca se encuentra en el mismo estado que el dia anterior. Tapo la abertura de

la cánula con objeto de ver si el aire atraviesa sin dificultad las fosas nasales y laringe; pero aún se nota algo de dificultad y ruido laríngeo, producido por el aire al atravesar las vías respiratorias. En vista de esto no me determino á quitar la cánula, y se continúa el mismo tratamiento.

Dia 30: mejoría, disminucion de todos los síntomas; come bien y bebe sin dificultad alguna. Practico la misma prueba del dia anterior de tapar la abertura de la cánula, y la respiracion es más fácil.

Dia 31: en vista de que la mejoría continúa, y que tapando la abertura de la cánula la respiracion es normal, la quito, curo la herida con estopa seca sujeta por cuatro cordonetes, y coloco un vendaje. Se continúa con el lavatorio de quina, los baños emolientes á las fosas nasales y lábios, dándole de comer cuanto quiera.

Dia 1.º de Enero de 1886: al levantar el vendaje que coloqué sobre la herida traqueal, veo que por dicha abertura ha salido una gran cantidad de pus en las 24 horas trascurridas; sin embargo, la respiracion es normal; los demás síntomas van cediendo progresivamente, y solo el infarto inter-maxilar y la baba de la boca es lo que persiste. Curo la herida traqueal como el dia anterior; se sigue con el lavatorio y las cataplasmas emolientes al infarto de los ganglios inter-maxilares; alimento, alfalfa y salvado remojado de vez en cuando.

Dia 2: abundancia de pus por la abertura traqueal, que despiden un olor fétido; formacion de un absceso encima de la comisura izquierda de la boca, que pincho con la lanceta y dá un pus seroso; en la tumefaccion del gánglio inter-maxilar derecho se nota algo de fluctuacion, lo incido y sale un pus caseiforme muy concreto. La respiracion es normal, el pulso lento y regular, las mucosas ligeramente pálidas y el apetito bueno.

Se curan las heridas de la tráquea y las otras continuando con el mismo tratamiento.

Día 3: la herida traqueal dá menos supuración que el día anterior, lo mismo que las otras dos; ha desaparecido la fetidez que se notaba; el estado general es satisfactorio y no se varía nada del tratamiento.

Día 4: la herida traqueal se viene replegando, dá poca supuración y tiende á la cicatrización; las otras dos heridas no dan pus y están casi cicatrizadas: las limpio con agua de malvas y cubro después con polvos de carbon.

Día 5: á las ocho de la mañana se me llama diciéndome que el caballo quiere comer y no puede verificarlo: lo encuentro triste, arrojando baba por la boca, como en el principio de la enfermedad; si se le dá alfalfa la toma con apetito, y después de tenerla por tres ó cuatro minutos en la boca, mascándola, la deja caer á tierra recubierta de baba glerosa; las heridas están cicatrizadas, pero reconociendo detenidamente las fauces, observo que la parótida derecha está infartada é impide la mastificación y deglución. Lavatorio de un cocimiento de malvavisco y regaliz endulzado con miel y cataplasmas emolientes sobre la parótida.

Día 6: el infarto de la parótida ha disminuido, no arroja tanta baba y come mejor. Se continúa el mismo tratamiento.

Día 7: el infarto de la parótida se ha circunscrito, es duro é indolente, come bien, y el estado general es satisfactorio. Se suspende todo tratamiento.

Día 8: la parótida sigue en el mismo estado; la mejoría es satisfactoria, el enfermo está alegre, come bien y nada se le hace.

Día 9: aun cuando sigue bien, se ha presentado con las dos extremidades posteriores infartadas. Mando que le

saquen á dar un paseo, y cuando regresa ha desaparecido el infarto.

Del día 10 al 18 continúa bien, pero persiste el infarto de la parótida en igual estado de dureza é insensibilidad. En todo este tiempo se dan fricciones de pomada iodurada sobre la parótida y se aplican cataplasmas emolientes. Viendo la dificultad que hay para supurar y la poca supuración que durante el largo curso de la enfermedad ha dado la papera, coloco un sedal en el bajo vientre con objeto de promover una supuración abundante que evite otras complicaciones, y más especialmente la aparición de infartos y abscesos en los órganos glandulares, tan frecuentes en la papera irregular.

Del día 19 al 25 sigue mejorando; el infarto de la parótida ha desaparecido, el sedal ha producido una supuración abundante, come y bebe bien, y puede decirse que está completamente bueno.

Día 26: estando á la puerta de mi establecimiento el Planelles, lo vende á Ramon Escudero (gitano) en 500 pesetas, pero que vale más. El Escudero, que lo ha visto desde el principio de la enfermedad, lo compra porque lo vé completamente bueno, y hace una compra ventajosa.

No entraré en comentarios sobre este caso de papera irregular, que tan frecuente es que se presente en la práctica, ya bajo la forma indicada, ya bajo otras diferentes que comprometen la vida de los animales: al dar á conocer á mis compañeros el caso actual, es únicamente con el objeto de hacer ver que en las enfermedades debe esperarse y tener calma, aprovechar los momentos de oportunidad y no precipitarse; las enfermedades tienen su duración determinada, que para que terminen bien, el veterinario, su exclusiva misión es ayudar al organismo para que pueda vencer en la lucha que sostiene con el padecimiento. En el

caso actual es innegable que la traqueotomía ha salvado al caballo de una muerte segura.

Juan Morcillo.

Játiva 28 de Enero de 1886.

EL DOCTOR TEJADA Y ESPAÑA.

El día 23 del actual Febrero lo ha sido de infinita amargura para las clases médicas. El Dr. Tejada, despues de haber dado á la nacion y á la ciencia momentos de gloria en su larga vida de trabajo, descendiendo al sepulcro llevándose tras sí los afectos de cuantos tuvieron la dicha de conocerlo y de disfrutar de los beneficios que sembrara su claro talento, las altas dotes y las virtudes cívicas que le adornaban.

Leamos los sentidos párrafos que le dedica *El Defensor del practicante*:

DIA DE LUTO.

La clase de Practicantes ha sufrido en el día de ayer una sensible pérdida, difícil ó imposible de reparar.

El doctor Tejada y España, el incansable defensor de nuestra clase, el padre de la de antiguos cirujanos, el fundador y Director de *El Génio Médico-Quirúrgico*, ha sucumbido en la mañana de ayer, víctima de una breve enfermedad.

El estado en que se encuentra nuestro ánimo por tan sensible como reciente pérdida, nos impide en este número escribir un artículo necrológico de aquel que se hizo acreedor en todos sus actos al cariño de las clases Médicas, y de los que, en el terreno privado, tuvieron la honra de llamarse, como nosotros, sus amigos.

Corre nuestra pluma sobre el papel con tanta dificultad, que apenas si encontramos frases para dar cuenta del triste suceso que participamos á nuestros lectores.

La clase de practicantes está de luto.

La Redaccion de este periódico, ya que no encuentra elocuentes frases para expresar el profundo dolor de que se encuentra embargada en estos instantes, traslada al primer lugar de esta publicación el luto que existe en el alma de

los individuos que la componen, y se asocia al inmenso pesar que aflige á la atribulada familia de tan querido como respetado amigo.

Descanse en paz el alma del doctor Tejada y España, cuya memoria deja en nosotros profunda veneracion.

LA REDACCION.

Unimos nuestros votos á los de esa Redaccion, lo mismo que á los que en este instante brotan de la prensa médica y de todos los médicos españoles juntos, con la fervorosa oracion que por su eterna dicha le consagramos, como sus amigos que fuimos y como soldados humildes de la ciencia y admiradores de sus especialísimas virtudes.

ÚLTIMA HORA.

En el momento de entrar el presente número en máquina, se ha recibido un telégrama de la Asociacion Científico-veterinaria de las Riberas del Júcar, que á la letra dice así: — «Reunida Junta; leida GACETA VETERINARIA del 21, en que se indica suspension del cargo que desempeñaba V. en la Escuela Veterinaria de Madrid; esta Asociacion protesta contra tan injustificado acuerdo y ofrece á V. su escasa valía.—TORRES.»

Junto á estas pruebas de afecto y de confianza hácia el presidente de la «Liga,» se ha recibido por el correo la solemne protesta de la Asociacion Veterinaria de Navarra, de la de Alicante, por medio de su ilustrado secretario el Sr. Mas; del profesor de Villanueva de Ferri, señor Dornaletche, y otras infinitas que publicaremos en números inmediatos, para acreditar ante el mundo social y científico lo falso de la imputacion hecha á nuestro Director por parte del señor Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanolo, 19.